

ANEXO III

Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica
Osofete S.A.

ITEM	INCIDENCIA	PARÁMETRO	INDICE MES BASE	INDICE MES CIERRE	COEFICIENTE	VARIACIÓN
			mar-22	jun-22		
Mano de Obra y cargas sociales	60%	Escala salarial aprobada por Resoluciones emitidas por la DIPREGEP - Docentes y Preceptores	65.006,30	65.417,30	1,0063	0,38%
Insumos	30%	INDEC-IPIM - Productos Nacionales	\$ 1.037,60	\$ 1.213,40	1,1694	5,08%
Costos Indirectos	10%	INDEC-IPIM - Nivel General	\$ 1.040,54	\$ 1.214,82	1,1675	1,67%
TOTAL	100%				VARIACIÓN	7,14%

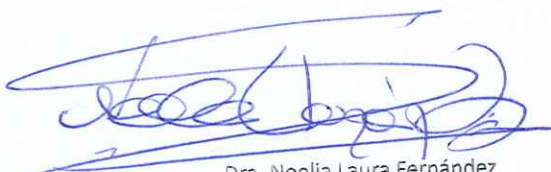
Nota: Para ajustar la Mano de Obra se utilizó la escala salarial aprobada por Resoluciones emitidas por DIPREGEP - salario Maestro de Grado, para los meses de marzo y junio del 2022.

Para el resto de los Items se utilizaron los Índices acumulados en el año 2022 correspondientes a los meses de marzo y junio, publicados por INDEC en su Informe Técnico del Sistema de Índice de Precios Mayoristas.

Variación verificada por DGC 7,14 % y solicitada por el proveedor: 9,60 %, se utiliza el porcentaje menor para el cálculo del precio redeterminado.

Variación Verificada según la fórmula prevista en el Artículo 31 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares

5,71%



Dra. Noelia Laura Fernández
Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal
Decreto 37 B/2019



SARA E. MARINA
D.N.I. 14.465.103
Representante Legal



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.